

# NOTAS SOBRE PUBLICACIONES MEDIEVALES PORTUGUESAS

*José-Luis Martín*

Contra lo que debiera suceder, la proximidad con Portugal no incita al conocimiento de su historia y son muy raros los manuales de Historia de España en los que se concede a la Edad Media Portuguesa la importancia que realmente tiene, y en los tratados de Historia Medieval Europea el espacio dedicado a Portugal es mínimo, al menos hasta la época de los *Descubrimientos*; por otra parte, son contados los medievalistas españoles que se interesan por la historia de Portugal. Ante estos silencios y ante la escasa presencia en las bibliotecas españolas de obras portuguesas el estudiante de historia puede pensar que el país vecino carece de medievalistas de relieve, que su historia medieval está por hacer... y nada más lejos de la realidad como intentaré probar en este breve comentario, sin ánimo exhaustivo, sobre algunas de las últimas publicaciones aparecidas en Portugal<sup>1</sup>.

A. H. de Oliveira Marques es uno de los grandes nombres del medievalismo portugués<sup>2</sup>, campo al que parecía haber renunciado en los últimos años para estudiar el pasado más reciente de Portugal y al que ha vuelto con la reedición de antiguos trabajos, la dirección de otros<sup>3</sup> y la colaboración en congresos y reuniones científicas

<sup>1</sup> Dada la imposibilidad de mencionar todas y cada una de las publicaciones existentes he seleccionado para esta primera aproximación las siguientes obras: José MATTOSO, *Identificação de um país. Ensaio sobre as origens de Portugal (1096-1325)*, volume I-*Oposição*; volume II-*Composição*, Lisboa, 1985; Maria Helena da Cruz COELHO, *O baixo Mondego nos finais da Idade Média*, 2 volúmenes, Coimbra, 1983; Humberto Baquero MORENO, *Marginalidade e conflitos sociais em Portugal nos séculos XIV e XV. Estudos de História*, Lisboa, 1985; y la serie de trabajos reunidos en las «Jornadas de História Medieval» sobre *1383-1385 e a Crise Geral dos séculos XIV-XV*, Lisboa, 1985.

<sup>2</sup> Es autor de una *História de Portugal* publicada en inglés y portugués (1972), de la que existe una versión francesa (1978), así como de una *Antologia da Historiografia Portuguesa*, Lisboa, 1974-1975, sin olvidar la *Guia do estudante de História Medieval Portuguesa*, Lisboa, 1964. Entre sus publicaciones medievales destacan la *Introdução a História da Agricultura em Portugal (a questão cerealífera durante a Idade Média)*, Lisboa, 1962; *A Sociedade Medieval Portuguesa. Aspectos de Vida Quotidiana*, Lisboa, 1964; *Ensaios de História Medieval Portuguesa*, Lisboa, 1965.

<sup>3</sup> Vid. por ejemplo *Cortes portuguesas. Reinado de D. Pedro I (1357-1367)*, Lisboa, 1986.

como la celebrada en Lisboa para conmemorar la crisis de finales del siglo XIV, estudiada en su día por Salvador Dias Arnaut<sup>4</sup>. La aportación de Oliveira Marques lleva el sugerente título de *O povo nos séculos XIV e XV —contribuição para o seu estudo estrutural* en el que analiza la situación del tercer estamento, del pueblo, de los trabajadores portugueses entre los que pueden distinguirse por la situación económica y el *status* social cuatro grupos claramente definidos: caballeros villanos (de cuantía, de espuela dorada o ciudadanos honrados), peones, jornaleros y pobres. Pese a la brevedad del artículo y a su carácter semiensayístico, su lectura ofrece numerosas sugerencias para el medievalista hispano interesado en el conocimiento de los *laboratores* de la Baja Edad Media.

Estudia la crisis de 1383-1385 M.<sup>a</sup> José Ferro Tavares, *Conflitos sociais em Portugal no seculo XIV* que relaciona, partiendo de trabajos anteriores<sup>5</sup>, los conflictos sociales portugueses con los movimientos populares europeos para concluir, aun cuando los datos son escasos y sólo a modo de hipótesis necesitada de mayores comprobaciones, que es posible rastrear huellas ideológicas de carácter milenarista en los movimientos populares de 1383-1385 semejantes a las que se encuentran en los levantamientos ingleses de 1381: el Maestre de Avis sería el jefe carismático, el héroe, el Mesías llamado a instaurar un nuevo orden, popular, frente al antiguo, nobiliario.

José Mattoso, otro de los grandes medievalistas portugueses, sobre cuya obra volveremos más adelante, inicia su estudio sobre *A nobreza e a revolução de 1383*, con una reflexión sobre la influencia que la situación política ha tenido sobre la historia, vista de modo distinto por los salazaristas y por los historiadores contrarios al dictador portugués; convencido de que tras diez años de régimen democrático «ya no es necesario utilizar la interpretación del pasado para marcar posiciones políticas<sup>6</sup>», Mattoso analiza de un modo objetivo el comportamiento de la nobleza trazando un cuadro detallado y analizando las razones de la actuación de todos y cada uno

Con motivo de cumplirse los 25 años de la aparición del primer artículo histórico de Oliveira Marques, en 1982 sus discípulos le dedicaron dos volúmenes de *Estudos de História de Portugal* de los que interesa a los medievalistas el volumen I (siglos X-XV), Lisboa, 1982.

<sup>4</sup> *A crise nacional dos fins do século XIV*, Coimbra, 1960. El tema ha merecido la atención de personas tan contrapuestas como Marcelo CAETANO, *As Cortes de 1385*, «Revista Portuguesa de História», V (1951), p. 5-86 y Alvaro CUNHAL, *As Lutas de Classes em Portugal nos Fins da Idade Média*, Lisboa, 1975. El estudio más reciente es el publicado por José ANTUNES, Antonio Resende de OLIVEIRA e João Gouveia MONTEIRO, *Conflictos políticos no reino de Portugal entre a reconquista e a expansão*, «Revista de História das Ideias», 6 (1984), p. 25-160.

<sup>5</sup> Se ha ocupado de la crisis en artículos como *A revolta dos mesteirais de 1383*, «Actas das III Jornadas Arqueológicas», Lisboa, 1978 y *A nobreza no reinado de D. Fernando e a sua actuação em 1383-1385*, «Revista de História Económica e Social», 1983.

<sup>6</sup> Tiene razón Mattoso cuando afirma que la situación presente condiciona la visión del pasado pero dudo mucho de que la desaparición del régimen salazarista y la instauración de la democracia en Portugal lleve a los historiadores a prescindir del subjetivismo, a renunciar a la proyección de su posicionamiento político sobre el pasado histórico. Baste ver en las Actas que comentamos la intervención del profesor COELHO, *1383: que revolução?* que retoma las posiciones mantenidas en época salazarista en obras como *A revolução de 1383. Tentativa de caracterização*, Lisboa 1965, atacadas duramente en plena democracia portuguesa.

de los nobles a lo largo de la crisis para concluir que la nobleza en bloque, como clase social, no tomó partido por Castilla; que cada noble o cada grupo nobiliario actuó en defensa de intereses personales, análisis que habría que extender a la actuación de burgueses, campesinos y clérigos para un conocimiento objetivo de lo que en realidad fue la crisis de 1383 sin caer en el esquema simplista de identificación nobleza-castellanista, pueblo-nacionalista.

Como si de lavar la mala conciencia respecto a la nobleza se tratara, ésta aparece de nuevo en el artículo de Carlos Rilley<sup>7</sup> para quien los miembros menores de la nobleza (menores en el doble sentido de jóvenes y segundones) se adhirieron rápidamente al partido del Maestre de Avis y hallaron en la guerra la ocasión de poner a prueba las virtudes caballerescas en las que habían sido educados por sus mayores y, al mismo tiempo, la oportunidad de sustituir o desplazar al frente de la nobleza a quienes se habían aliado mayoritariamente a la reina y al monarca castellano. El representante por antonomasia de estos jóvenes segundones, de este conflicto generacional, fue sin duda Nuno Alvares Pereira al que dedica un breve artículo Maria Fernanda Mauricio<sup>8</sup>. Esta nueva generación, formada en las guerras de fines del siglo XIV, protagonizará la expansión del XV que es, para Luis Filipe de Oliveira, más militar (nobiliaria) que comercial (burguesa)<sup>9</sup>. Completan la relación de estudios sobre la crisis los artículos de Rui Carita<sup>10</sup> o Valentino Viegas<sup>11</sup> a los que cabría añadir trabajos como los de Nuno José Dias<sup>12</sup>, Rui Vieira<sup>13</sup> o José Luis Martín Martín quien, desde el punto de vista español, publica unas *Notas sobre la frontera medieval de Portugal con Castilla*<sup>14</sup>.

La 'revolución' deja sus huellas en el campo ideológico con el *Tratado da Virtuosa Benfeitoria* en el que Saul Gomes<sup>15</sup> ve la defensa de 'un estatuto político para el príncipe' según los modelos vigentes en la Europa de comienzos del siglo XV, expresada por el infante don Pedro mediante un lenguaje simbólico a través del cual puede verse al príncipe como 'un verdadero ministro de Dios en la tierra, con una función primordial que es castigar el mal, de lo que se sigue hacer leyes y administrar

<sup>7</sup> *Aspectos da componente juvenil da fidalguia no contexto da crise de 1383-1385*, pp. 297-305.

<sup>8</sup> *Nuno Alvares Pereira um herói no seu tempo?*, pp. 251-256 A.

<sup>9</sup> *A expansão quatrocentista portuguesa. Um percurso de recomposição social da nobreza*, pp. 199-207.

<sup>10</sup> *Dois documentos inéditos para a crise de 1383-1385*, pp. 357-364.

<sup>11</sup> *A somenos importância do discurso do Dr. João das Regras nas Cortes de Coimbra de 1383*, pp. 365-378.

<sup>12</sup> *A vila de Chaves na segunda metade do século XIV. 'Rui e Garcia Lopes' a lenda e a historia*, pp. 137-150.

<sup>13</sup> *Campo Maior: de Castela a Portugal, um percurso lento e accidentado (séculos XIII-XIV)*, pp. 209-222 A.

<sup>14</sup> Pp. 155-163. La representación española contó, además, con la presencia de Bartolomé CLAVERO, *La salida de la crisis en Castilla: alternativas jurídicas*, pp. 39-47 y Filomena CERRO-José María LINARES, *La conflictividad social en un señorío monástico durante el siglo XV. El caso de Guadalupe*, pp. 327-343.

De interés para la historia de los reinos españoles son los artículos de H. L. LIVERMORE, *O infante D. Pedro e os infantes de Aragão*, pp. 165-170 y Maria Sonsoles GUERRAS, *Problemas da História de Navarra no século XIV: Carlos II e a diplomacia no ano de 1365*, pp. 223-230.

<sup>15</sup> *O tratado de Virtuosa Benfeitoria. Simbolismo e realidade*, pp. 267-290.

justicia, recompensar a los que le sirven' entre los que destacan los nobles, los guerreros, razón por la que se ha visto en la Virtuosa Benfeitoria una defensa del feudalismo, olvidando, según el autor, que el príncipe es ahora mucho más que un simple señor feudal, es el 'eje de la Gran Cadena del Ser, esto es, del Cuerpo Místico que, se teorizaba, era la Nación'<sup>16</sup>.

Como sucede en todos los congresos, a las Jornadas de Historia Medieval lisboetas asistieron estudiosos con trabajos que sólo indirectamente se relacionaban con la crisis de 1383 pero no por ello menos interesantes. Destaquemos entre otras, aunque repita ideas expresadas anteriormente, la colaboración del maestro Armando Castro<sup>17</sup> o los trabajos de alumnos sobre centros asistenciales, sobre el papel de la mujer en la familia y en la sociedad, sobre la peste de 1348 o sobre la vida eremítica en el Alentejo<sup>18</sup>. La historia local estuvo representada por estudios sobre Lisboa<sup>19</sup> y Sintra<sup>20</sup> y no faltaron trabajos sobre la política exterior de Portugal<sup>21</sup> ni, mucho menos, tratándose de unas jornadas portuguesas, sobre la expansión portuguesa del siglo XV<sup>22</sup>.

\* \* \*

Las actas de un Congreso son un buen índice para conocer los temas que interesan en un momento determinado y las orientaciones de los historiadores pero la limitación de páginas obliga en muchos casos a no profundizar, a presentar ensayos más que investigaciones por lo que si verdaderamente se quiere conocer el nivel historiográfico es preciso acudir a obras escritas con calma, sin la obligación de presentar conclusiones resumidas a plazo fijo. Toda elección es arbitraria y la hecha por

<sup>16</sup> Cuando el autor se refiere a las diversas formas de acceder a la realeza, comentando la posibilidad electiva afirma que su base puede hallarse 'en lo que pasó en 1383-1385 en Portugal'; quizá convenga recordar que el infante don Pedro, por su matrimonio con Isabel, hija de Jaime de Urgel, tenía un precedente electivo más cercano en Fernando de Antequera llegado al trono portugués tras el acuerdo o compromiso de Caspe.

<sup>17</sup> *A teoria económica do feudalismo*, pp. 23-37. Castro es autor de una obra en 11 volúmenes sobre *A evolução económica de Portugal dos séculos XII a XV*, Lisboa, 1964-1980.

<sup>18</sup> Maria Manuela SILVA y Manuel CONDE, *Recursos económicos de algumas instituições de assistência de Santaren nos finais da Idade Média*, pp. 69-98; Ana Luisa FARIA, Isabel PINA y Ana Bárbara WEMANS, *A mulher na família e na sociedade segundo os livros velhos de Linhagens*, pp. 99-107 A; Maria Angela BEIRANTE, *Eremitérios da Pobre Vida do Alentejo dos séculos XIV-XV*, pp. 257-266.

<sup>19</sup> Iria GONÇALVES, *Na Ribeira de Lisboa em fins da Idade Média*, pp. 59-68; João José Alves DIAS, *Lisboa medieval na iconografia dos séculos XVI e XVII*, pp. 239-243; Claudio TORRES, *A cintura paleo-industrial de Lisboa de quatrocentos; uma abordagem arqueológica*, pp. 293-296.

<sup>20</sup> Segio CARVALHO, *A peste de 1348 em Sintra*, pp. 129-135.

<sup>21</sup> Ana Maria Pereira FERREIRA, *Dois portugueses ao serviço de Borgonha no século XV*, pp. 181-186; Luís Fagundes DUARTE, *Apresentação do texto de uma carta do Conde de Bolonha ao conde de Artois (outubro de 1247)*, pp. 235-238.

<sup>22</sup> Luis Aristides VIDIGAL, *Análise sistémica da economia do golfo luso-hispano-marroquino*, pp. 111-127; Miguel RODRIGUES, *O concelho do Funchal na segunda metade do século XV*, pp. 189-198; João Silva de SOUSA, *Ceuta de vila a cidade, de mesquita a igreja*, pp. 173-180.

Desde hace bastante tiempo geógrafos e historiadores portugueses colaboran entre sí y también en estas Jornadas los geógrafos estuvieron presentes con el artículo de João GARCIA, Julia GALEGO e Maria Fernanda ALEGRIA, *Leitura crítica de interpretações cartográficas de Portugal medieval*, pp. 347-355.

mí no es menos subjetiva: su justificación procede de un doble criterio: cronológico y espacial. Las obras de José Mattoso, Humberto Baquero Moreno y Maria Helena da Cruz Coelho cubren toda la historia medieval portuguesa, se extienden a toda su geografía y proceden de tres centros historiográficamente importantes: Lisboa, Coimbra y Porto.

*Identificação de um país* es una obra que no puede ni debe pasar desapercibida al medievalista, que podrá comenzar su aprendizaje desde el prólogo escrito por un hombre preocupado por 'las divergencias políticas y de todo tipo que actualmente dividen al pueblo portugués', compuesto antes y ahora, geográfica, histórica y políticamente por 'un Norte populoso, accidentado y conservador y un Sur de hábitat concentrado, llano y progresivo', que persisten en mantenerse unidos, en formar una nación, Portugal. Mattoso presenta sus conclusiones modestamente, no aspira a decir la última palabra, tampoco a resolver nada y ni siquiera presume de seguir una determinada corriente pero basta ver el índice de su obra para comprender que nos hallamos ante un intento brillante de conseguir la historia total, una historia de Portugal en cuya introducción (*Espacio y Tiempo*) se analiza la geografía humana, la antropología, las técnicas, la lingüística como paso previo para conocer y explicar la identidad y las diferencias entre el Norte y el Sur a lo largo de los distintos períodos, sin conceder a identidad y diferencias un valor inmutable, error en el que con tanta frecuencia caen quienes pretenden explicar diferencias o identidades del presente y se limitan a trasladarlas en el tiempo rechazando cuanto se oponga a sus teorías, olvidando que nada es inmutable, que el tiempo atenúa o agrava diferencias e identidades.

Sólo después de esta amplia introducción entra Mattoso en la primera parte de su obra, en la explicación de las diferencias u *Oposición* en la que se distinguen dos grandes apartados: *Sociedad señorial y feudal* y *Concejos* cada uno de los cuales se inicia con un análisis del *Espacio*. En el primer apartado se analiza el papel de los señores (sangre, armas, poder, categorías, nombres, solidaridades internas, ideología...) y de los dependientes (herederos, colonos, siervos y esclavos, intermediarios, asalariados...); en el estudio sobre los concejos se estudian sus orígenes y definición, categorías sociales de sus miembros (caballeros, villanos, peones, dependientes), funciones (solidaridad y colectividad, religión, guerra y paz, producción y propiedad). La segunda parte, *Identidad* o *Composición* está destinada a explicar 'cómo los dos conjuntos iniciales se fundieron en uno solo, no de una vez ni por caminos lineales y rápidos sino por un complejo haz de causas que sólo pudieron actuar en determinadas condiciones a través de un proceso lento y lleno de vicisitudes'; componen este haz de causas las *Mutaciones* (demográficas, tecnológicas y económicas, de mentalidad y de cultura), el papel de la *Monarquía* ('rey-señor', regalías, gobierno central, gobierno local), y la *Centralización* (Rey y señores, trono y altar, rey y concejos) que desembocan en la creación del *Regnum* que da *Cohesión e Identidad* al Portugal dividido entre el Norte y el Sur. Completan la obra una amplia documentación gráfica y una cuidada relación de fuentes narrativas y documentales y de bibliografía.

Esta obra de síntesis, bien documentada a pesar de que el autor confiese haber renunciado a 'las espinas de una erudición pesada o al aparato de un vasto enciclo-

pedismo' no habría sido posible sin el trabajo realizado a lo largo de muchos años cuyo conocimiento es indispensable para entender la historia portuguesa hasta los años iniciales del siglo XIV<sup>23</sup>. Resumir en el breve espacio de un comentario su contenido resulta imposible por lo que hemos seleccionado algunos puntos que consideramos de especial interés.

La historiografía portuguesa, podríamos extenderlo a la española, parte de numerosos equívocos el primero de los cuales es la negación de la existencia de feudalismo en Portugal y el trabajo del historiador consiste en deshacer tal equívoco porque los historiadores tradicionales son incapaces 'de comprender la importancia y el significado de los fenómenos *feudales*' y porque 'los partidarios de la interpretación marxista, al despreñar la superestructura jurídica, tampoco contribuyen a esclarecer el problema'. Entre ambas posturas extremas se sitúa el autor que cree necesario distinguir dos tipos de problemas: 'los propiamente *señoriales* que se sitúan en el plano de las relaciones sociales de producción y tienen que ver con las relaciones entre productores y detentadores de los medios de producción; y los propiamente *feudales* que regulan las relaciones de los detentadores del poder político y social entre sí'. Mattoso es consciente de que no es posible separar ambos problemas pero tampoco confundirlos porque 'a una determinada forma de ejercicio de los poderes *señoriales* pueden corresponder varias soluciones en el plano *feudal*; y viceversa' o, dicho de otro modo, porque aun considerando la organización de la vida material como la base fundamental de los fenómenos históricos no es posible 'ignorar la importancia fundamental de las estructuras mentales y de los sistemas culturales'. Lejos de resolver la polémica, Mattoso se ha convertido a sí mismo en objeto de discusión; unos lo acusarán de marxista aunque él lo niegue tajantemente y otros lo llamarán institucionalista o verterán sobre él la acusación de ignorar el marxismo aunque emplee conceptos como 'relaciones sociales de producción', 'renta feudal', 'formación social'..., pero, al menos, sus palabras servirán para que el lector sepa en todo momento qué sentido tienen en la obra los términos *feudal* y *señorial* que no siempre aparecen claros en obras de este tipo<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Aparte de los ya clásicos estudios sobre la abadía de Pendorada y sobre el monaquismo cluniacense pueden verse reunidos los artículos de Mattoso en *A Nobreza Medieval Portuguesa. A família e o Poder*, Lisboa, 1981; *Ricos-homens, Infanções e Cavaleiros. A Nobreza Medieval Portuguesa nos séculos XI e XII*, Lisboa, 1982; *Religião e cultura na Idade Média Portuguesa*, Lisboa, 1982; los artículos publicados entre 1978 y 1982 se hallan recogidos en *Portugal Medieval. Novas interpretações*, Lisboa, 1985.

<sup>24</sup> Trata este punto en la introducción y lo desarrolla en la primera parte bajo el epígrafe *La sociedad señorial y feudal* en el que tras recordar que ha definido el régimen señorial 'en términos de base económica' declara que es preciso 'acentuar desde el principio su dimensión política' porque el señor no es sólo propietario sino también detentador del poder 'en los dominios militar, judicial, fiscal y, llamémosle así, legislativo' (pp. 82-83). Al hablar del régimen feudal diferencia entre feudalismo en sentido estricto según la definición de Fossier ('lazos reales establecidos entre dos hombres, con servicios en principio recíprocos...') y el feudalismo entendido como 'un estado de espíritu, formado en el pequeño mundo de los guerreros...' o como una 'conciencia de superioridad de un estado caracterizado por la especialización militar...' o como la idea de que 'las relaciones sociales se organizan en función de la camaradería en el combate, de las nociones de homenaje, de dependencia personal...' y se manifiestan 'por ciertos signos, gestos rituales sobre todo y por palabras', de acuerdo con Duby.

El mundo del régimen señorial y feudal tiene su espacio entre el Duero y el Miño desde donde se extiende a lo largo de los siglos XII y XIII pero en las tierras del Centro y del Sur, incluso allí donde para utilizar la expresión de Mattoso llega 'la marea señorial', subsisten formas de organización comunitaria; el Centro y el Sur son el espacio de los concejos, que también existen en el Norte aunque en número reducido y bajo control señorial. De la misma forma que no es posible generalizar y es necesario estudiar cada señorío<sup>25</sup> el autor analiza las diferencias entre concejos de montaña y de llanura, del Norte y del Sur y, sobre todo, entre aldeas y ciudades o entre concejos rurales y concejos urbanos.

También el origen de los concejos enfrenta a institucionalistas y marxistas<sup>26</sup> y de nuevo el autor se mantiene en una posición intermedia consecuente con su declaración de que 'no es posible comprender ninguna época histórica en su totalidad, utilizando sólo un método o un sistema'. También en este punto pueden llover al autor las acusaciones de ignorancia del marxismo o de vinculación al citado sistema, pero todos coincidirán con Mattoso en que la legalización, el reconocimiento estatal, la concesión de un fuero, refuerza la integración político-administrativa del concejo en una unidad política más amplia, pero la simple 'legalización' no altera profundamente la fisonomía del concejo; e igualmente habrá que aceptar que los concejos encontraron una forma de articulación con el sistema señorial 'que, de hecho, preservó elementos fundamentales de su autonomía'.

Norte señorial y Centro y Sur concejiles — con toda clase de matices oportunamente señalados por el autor — pasan por un proceso de integración en el que influyen los trasvases de población, el desarrollo económico y tecnológico, la formación de una clase dominante nacional común y, sobre todo, 'la construcción de un Estado único personalizado en el rey' tras un largo proceso que culmina en los años iniciales del siglo XIV. Tampoco sobre este punto cabe la simplificación a que nos tiene acostumbrados la historiografía peninsular: el fortalecimiento del poder real no siempre lleva aparejada la oposición de los señores, que necesitan al rey como árbitro de los conflictos que surgen entre ellos o como dispensador de bienes, y el monarca, a su vez, precisa de fieles que le sirvan y no puede prescindir de la colaboración de los clérigos que 'garantizan el carácter sagrado de su poder' y explican la misión divina que debe cumplir; por lo que se refiere a los concejos la colaboración se negocia, se esgrime la situación fronteriza o se utilizan los problemas internos para garantizar la autonomía..., es decir alternan tensiones y alianzas, que el autor estudia en cada caso en relación con los señores laicos y eclesiásticos y con los concejos, hasta llegar a

<sup>25</sup> La 'Historia no consiste en el montaje de modelos sino en la comprensión y explicación del proceso de constitución de formaciones económico-sociales concretas, *históricas*' afirma en la página 83 quizá no para negar la validez de los modelos sino para protestar contra la copia indiscriminada de éstos y su trasposición literal a situaciones muy diversas.

<sup>26</sup> Para los primeros, 'el Estado es la fuente de la legalidad y ésta la forma definitiva de las relaciones sociales. Hasta adquirir el estatuto legal, las relaciones sociales sólo podrían existir en estado embrionario'; para los marxistas, los concejos serían 'el resultado de las luchas revolucionarias de las clases oprimidas... o un residuo de un estadio anterior que las necesidades tácticas de la implantación feudal habrían aconsejado tolerar' (p. 336).

un gobierno centralizado cuya cohesión ocupa la última parte del estudio-ensayo que comentamos, discutible sin duda pero que abre nuevos caminos en numerosos puntos y que habrá de ser leído con calma por los medievalistas portugueses y también por los españoles.

\* \* \*

En *Marginalidade e Conflitos sociais* reúne Humberto Baquero Moreno ocho artículos aparecidos después de 1970, el primero de los cuales insiste en uno de los temas centrales de la historiografía portuguesa: la diversidad regional, las diferencias en los ritmos de desarrollo que se observan ahora no entre el Norte y el Sur sino entre el interior, dominado por caballeros villanos, nobles y alto clero, y los centros urbanos del litoral donde la población halla su forma de vida en actividades relacionadas con el comercio<sup>27</sup>. Esta nueva situación, paso de una sociedad rural a otra comercial, tiene su reflejo en la organización social: un texto lisboeta de 1439 distingue entre la población a hidalgos o caballeros, ciudadanos honrados o mercaderes, menestrales y peones, a los que habría que añadir los marginados a los que el profesor Moreno dedica otro de sus artículos<sup>28</sup>. La existencia de vagabundos en número importante está probada por las leyes de 1211 contra quienes fueren hallados baldíos, sin trabajar, o sin un señor que respondiera por ellos; el problema se agrava en la segunda mitad del siglo según se desprende de la ley de *almotaçaria* u ordenamiento de precios y salarios de 1253 similar a las disposiciones tomadas por Alfonso X en 1258 y 1268; cien años más tarde, la crisis puesta de manifiesto por la Peste Negra, lleva a numerosos campesinos portugueses a abandonar las tierras que cultivan y a vivir de la limosna lo que obliga a dictar leyes contra vagabundos y falsos mendigos como la *Lei das Sesmarias* estudiada en su día por Virginia Rau<sup>29</sup>.

Si el aumento de vagabundos y pobres es una manifestación de la crisis, otra es la violencia señorial a la que responden los dependientes con resistencias<sup>30</sup> que en ocasiones desembocan en violencia como en el caso de Pinhel cuyos pobladores se sublevaron contra Fernando Coutinho, mariscal del Reino, y fueron duramente reprimidos<sup>31</sup>. Manifestación igualmente de la crisis son los ataques a los judíos, estudiados en tres artículos en todos los cuales se insiste en la existencia de un espíritu antijudío que se agrava con la llegada al Reino de los hebreos expulsados de Castilla<sup>32</sup>. Cierra esta relación de artículos, en casi todos los cuales se incluyen documen-

<sup>27</sup> *Ritmos de desenvolvimento da sociedade portuguesa nos séculos XIV e XV*, pp. 13-23.

<sup>28</sup> *A vagabundagem nos fins da Idade Média portuguesa*, pp. 24-60.

<sup>29</sup> *Sesmarias Medievais Portuguesas*, Lisboa, 1946.

<sup>30</sup> *Areas de conflito na fronteira galaico-minhota no fim da Idade Média*, pp. 161-171.

<sup>31</sup> *Um conflito social em Pinhel e seu termo no século XV*, pp. 172-211.

<sup>32</sup> *Movimentos sociais antijudaicos em Portugal no século XV; O assalto a Judiaria Grande de Lisboa; Reflexos na cidade do Porto da entrada dos conversos em Portugal nos fins do século XV*, pp. 79-88; 89-132 y 133-160.

El estudio de conjunto más importante sobre los judíos portugueses de fines de la Edad Media ha sido realizado por María José Pimenta FERRO, *Os judeus em Portugal no século XIV*, Lisboa, 1970 y *Os Judeus em Portugal no século XV*, Lisboa, 1980.

tos inéditos de gran interés, un breve estudio sobre la hechicería<sup>33</sup>, que es un primer paso para el conocimiento de la mentalidad religiosa medieval, todavía en sus comienzos. Si hubiera que destacar un aspecto común a todos los artículos mencionados es el trabajo de archivo y la búsqueda de paralelismos en la historiografía europea y, sobre todo, en la española que, con demasiada frecuencia, aparece como un modelo que a nosotros nos cuesta aceptar.

\* \* \*

La obra de Maria Helena Coelho<sup>34</sup> se presenta como una historia rural, como un estudio del 'sector primario de la economía' pero el lector no encontrará en ella sólo un estudio de la producción agraria sino un análisis completo de la sociedad del Bajo Mondego que se inicia con el obligado estudio sobre *La tierra y los hombres* que no es, como tantas veces acontece, algo añadido sino la base de cuanto más adelante se afirma. En un estudio sobre tierras situadas en la zona llamada señorial por Mattoso se concede especial importancia a la *Economía señorial* que ocupa las tres cuartas partes de la obra<sup>35</sup>.

El minifundio es la norma en esta zona y, paradójicamente, la Peste Negra favorece a algunos de los campesinos supervivientes que ven ampliada la extensión de las parcelas que les son confiadas, a veces por decisión de los señores y en ocasiones por usurpación, tolerada debido a la escasez de mano de obra. La reacción señorial, los intentos de recuperar los bienes cedidos, habrá de esperar a la recuperación demográfica y a que los señores recuperen la capacidad organizativa de épocas anteriores. Se plantea en el Mondego una situación similar a la existente en Cataluña con los 'massos rònecs' o tierras abandonadas cuyo control disputan señores —para concederlas en condiciones más ventajosas para ellos— y campesinos —que aspiran a mantener su cultivo—. Fruto de la actividad señorial es la realización de inventarios o libros de posesiones de los que pueden ser ejemplo los realizados por el rey Juan I en 1395 o por Santa Cruz y la Sede de Coimbra en el siglo XV para justificar la propiedad y los derechos pagados por los campesinos.

La calidad de estas tierras, sembradas en su mayoría de cereales, es, lógicamente, variable y con ella los rendimientos que se obtienen, estudiados con todo detalle partiendo de los datos proporcionados por los Tumbos, que permiten conocer la relación simiente-producción, que va desde el doble en tierras de mala calidad a diez-doce veces, con una media para el realengo de Bolão de 1.002 litros por hectárea para una simiente de 149, es decir de 1/6, superior a la media de regiones europeas. Junto a los cereales se cultiva la viña, en expansión durante los siglos XIV y XV, el olivo, el lino, cáñamo y producciones menores de huerta. Importantes son los apartados referentes a las técnicas agrarias, a la transformación de los productos, a la

<sup>33</sup> Véase, por ejemplo, el último artículo citado *A feitiçaria em Portugal no século XV*, pp. 61 y ss.

<sup>34</sup> Lamentablemente, debido a razones económicas, la obra está policopiada lo que dificulta su lectura. En cualquier caso, bien venida sea la publicación de obras como la que comentamos.

<sup>35</sup> Por su importancia y porque la documentación conservada es de origen señorial.

ganadería, la pesca y la salina, aspectos que son estudiados minuciosamente y registrados en mapas y gráficos de gran utilidad.

La renta señorial, los ingresos de los propietarios-señores de la tierra y de los campesinos que la trabajan ocupa un lugar destacado en la obra que dedica importantes páginas a la explotación directa, al análisis de la reserva, a pesar de la escasez de datos. Mayor amplitud, lógicamente, tiene el estudio de las tierras explotadas por campesinos dependientes por conservarse cerca de setecientos contratos agrarios para los siglos XIII-XV. La duración de estos contratos (por una, dos o más vidas, perpetuos...) varía según las épocas, las necesidades de los señores y las resistencias campesinas, estudiados en cada caso así como los derechos de los señores sobre las tierras cedidas, la parte de la cosecha que perciben (de 1/4 a 1/8 según la calidad de la tierra) a la que se añaden las corveas o su cobro en productos al perder interés las prestaciones en trabajo, los derechos jurisdiccionales, y los eclesiásticos. En la Baja Edad Media los productos agrícolas son objeto de un activo comercio —que a su vez condiciona la producción— estudiado por Maria Helena Coelho a la que debemos un análisis detallado de las vías de comunicación de la zona, confluyentes en las ciudades de Coimbra y Montemor, principales centros comerciales.

A lo largo de las páginas anteriores han sido numerosas las referencias al poder político cuyo estudio es abordado explícitamente en el capítulo IV dedicado a *Estructura y niveles del poder* por el que desfilan las confrontaciones y colaboraciones entre el poder central, el eclesiástico y el nobiliario para preservar u ocupar tierras de realengo y derechos jurisdiccionales, pleito al que no permanecen ajenos los concejos, colaboradores del poder real cuando éste limita los derechos y atribuciones de nobles y eclesiásticos y opuesto al monarca, especialmente a fines del siglo XIV, cuando éste premia los servicios de los nobles con abundantes 'mercedes' o cuando atenta contra la autonomía concejil al instaurarse los corregimientos, generalizarse el nombramiento de alcaldes del rey... Consciente de que el esquema clásico rey-concejos contra nobles-eclesiásticos ha de ser matizado, la autora insiste en analizar las solidaridades y oposiciones entre los grupos privilegiados, en distinguir entre el concejo y sus representantes... hasta darnos una visión más real de la historia, menos esquemática y, por tanto, más compleja.

El último capítulo está dedicado a los campesinos entre los que la autora distingue una 'aristocracia' formada por los caballeros villanos: 'una segunda fuerza de dominación de los campesinos', intermediarios entre éstos y el señor del que reciben en arrendamiento tierras que hacen trabajar por foreros que ven en estos caballeros villanos 'el agente directo con el que lidiaban y a quien habían de rendir cuentas de la renta y fueros o prestar los servicios' convenidos que, en general, superaban los debidos al propietario-señor de la tierra. Completan este capítulo el estudio de las tensiones sociales entre señores y campesinos y, menos frecuente en obras de esta naturaleza, un apartado sobre *Aspectos de la vida cotidiana* en el que destacan las páginas dedicadas a la organización parroquial como aglutinante del mundo campesino, a la alimentación y a las fiestas religiosas y sociales.

El segundo volumen incluye un amplio apéndice documental en el que los textos han sido seleccionados en función de los aspectos tratados en los diversos capítulos

de la obra, y numerosos cuadros de gran utilidad como los que recogen los contratos colectivos de población, las cartas pueblas, de los siglos XII y XIII, la producción y rendimiento de las tierras, las donaciones reales, una relación de alcaldes y vecinos de Coimbra o de criados y vasallos del infante don Pedro..., y una colección de mapas y gráficos sobre poblamiento, movilidad y valor de la propiedad, tierras abandonadas en los años centrales del siglo XIV, situación de molinos y aceñas, duración de los contratos de arrendamiento... que permiten al lector conocer lo acertado de las conclusiones de Maria Helena Coelho, conocida de los medievalistas por trabajos anteriores y, desde la aparición de esta obra, maestra de quienes aspiren a conocer y entender la historia rural del Bajo Mondego y, como dice la autora, de 'otras regiones del país con coordenadas geográficas y económicas semejantes'.